AUTORIZACION PARA CONTRATAR CON ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DECRETO 092 DE 2017

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA – INDERBA,

CERTIFICA QUE:

Que, el Departamento Nacional de Planeación, expidió el Decreto 092 de 23 de enero de 2017 por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad.

Que, se realizaron los estudios previos y el análisis del sector que le permitió valorar la conveniencia de adelantar el procedimiento regulado por el artículo 5° del Decreto 092 de 2017 con el propósito de celebrar un convenio para desarrollar proyecto de interés público que tiene por objeto " **AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR EN LA REALIZACIÓN DE LOS TORNEOS DE RUGBY Y ULTIMATE EN EL MARCO DEL FESTIVAL DE DEPORTES ALTERNATIVOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA.**".

Que, la contratación a la que se hizo mención en el párrafo que antecede tiene como propósito ejecutar el proyecto: "APOYO A LOS EVENTOS DEPORTIVOS O RECREATIVOS Y EL FORTALECIMIENTO DE CLUBES, JAC Y DEPORTIVOS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" CON REGISTRO BPPID: 20230680810030 – BPIN 2023680810032., que se encuentra en el Plan de Desarrollo del Distrito de Barrancabermeja CENTENARIO DE BARRANCABERMEJA 2020 – 2023 "BARRANCABERMEJA DISTRITO MUY ESPECIAL", **SECTOR**: DEPORTE Y RECREACION, **LINEA ESTRATEGICA**: 1. BARRANCABERMEJA GENERADORA DE BIENESTAR Y PROTECTORA DE LA VIDA, **PROGRAMA**: 15. ESTILO DE VIDA SALUDABLE.

En virtud de lo expuesto,

DECIDE:

Artículo Único: Autorizar a para que inicie el procedimiento regulado por el artículo 5° del Decreto 092 de 2017 a fin de celebrar el negocio jurídico que tiene por objeto **" AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR EN LA REALIZACIÓN DE LOS TORNEOS DE RUGBY Y ULTIMATE EN EL MARCO DEL FESTIVAL DE DEPORTES ALTERNATIVOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA ".**

Lo anterior, en cumplimiento a lo exigido en el Decreto 092 de 2017.

Dado en Barrancabermeja el 30 de mayo de 2023.

ORIGINAL FIRMADO
MONICA KATERINE GOMEZ JIMENEZ
Directora General INDERBA

Actuación	Responsable	Firma
Proyectó	Javier Francisco Figueroa Benítez – CPS Abogado Oficina Jurídica y Contractual	
Revisó	Andrei Alexander Diaz Solano – CPS Abogado Oficina Jurídica y Contractual	
Aprobó	Mónica Katerine Gómez Jiménez – Directora General	